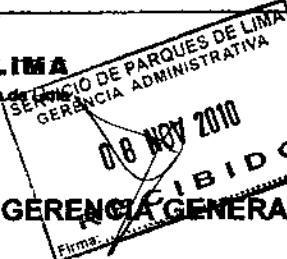




SERPAR LIMA

Servicio de Parques de la

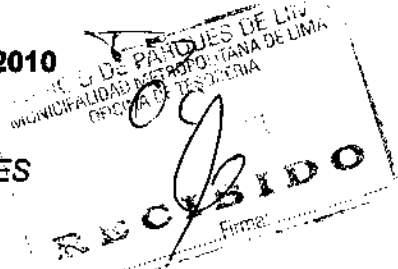


Handwritten signature: Enrique Ruiz
62

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 258 - 2010

lima 08 de noviembre de 2010

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:



Visto el Memorando N° 157-2010/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML de 05 de Noviembre del 2010;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 049-2010 de fecha 18 de Febrero del 2010, se apertura en la División Administrativa del Parque Universitario del SERPAR-LIMA el Fondo Fijo de Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2010 a nombre del Sr. Luis Enrique Meneses Alvarez;

Que, el referido servidor por problemas de salud debe hacer uso de un descanso médico; debiéndose encargar la administración del referido Parque Zonal hasta en tanto dure su ausencia;

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está en vigencia para el Año Fiscal 2010;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Sub-Gerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

08 NOV 2010

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR en la División Administrativa del Parque Universitario del SERPAR-LIMA, el Fondo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2010, a nombre del Servidor **LUIS ENRIQUE RUIZ CRESPO** hasta por la suma de **S/. 400.00** (CUATROCIENTOS y 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 001-2008/SERPAR-LIMA/GG/MML, siendo el monto máximo para cada pago el 10% del fondo y 3 los pagos a cubrir con dicho fondo serán exclusivamente los efectuados por la Administración del Parque Universitario.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Administrativa, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

Para Conocimiento, pues cumplo con Transcribir..... **REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

N° de fecha 08 NOV 2010
Atentamente.

Lic. Adm. G. TRAJA CORDENAS PAJUELO
Director Administrativo Documentaria

JUAN E. LEDESMA GÓMEZ
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA